MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCION Nº 528 /2.019 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE DREAJE DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 355 ZENÓN FRANCO.-

Mariano Roque Alonso, 23 de Mayo de 2.019

VISTO: El Memorándum Nº 230/2019, emitido por la Dirección de Obras e Infraestructura sobre la aprobación de Plano de construcción de drenaje de la Escuela Básica Nº 355 Zenón Franco y; ----------

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Intendente Municipal de conformidad a la Ley 3966/2010 en el Art. 51º, Inciso t) Efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales... (sic) y el Art. 235 que expresa cuanto sigue: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes y en las Ordenanzas...(sic) en concordancia y cumplimiento con los Artículos 25º y siguientes de la Ley 620/76, Impositiva Municipal, aprobar proyectos de regularización de construcciones particulares y realizar el control de las obras.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas otorgadas por la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el plano de Obras de construcción de drenaje de la Escuela Básica Nº 355 Zenón Franco, en atención a lo expuesto en el exordio de la presente resolución.----------

ART. 2º ORDENAR a la Dirección de Catastro y Urbanismo a incluir en el Sistema Informático a fin de proceder a la actualización de las Mejoras introducidas.------

ART. 3º COMUNÍQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.----------

ABOG. NORMA E. VALIENTE
Secretaria General

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Roque Alonso rayhuhape

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Dirección de Obras

MEMORANDUM 230/2019

DE	:	Dirección de Obras e Infraestructura
A	:	Intendencia
REF	:	Aprobación de plano
FECHA	:	09 de Mayo de 2019

A través del presente solicitamos la aprobación de plano de construcción de drenaje en la Esc. Bas. Nº 3.55 Zenón Franco.

Sin otro particular.-

Lic. Miguel A. López
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaría Privada
10 MAYO 2019
Recibido: Karen
a las 09:20 Horas

VºBº

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

MUNICIPALIDAD DE M. R. ALONSO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA:
23 MAYO 2019
A las: 12:48
Responsable: Dora

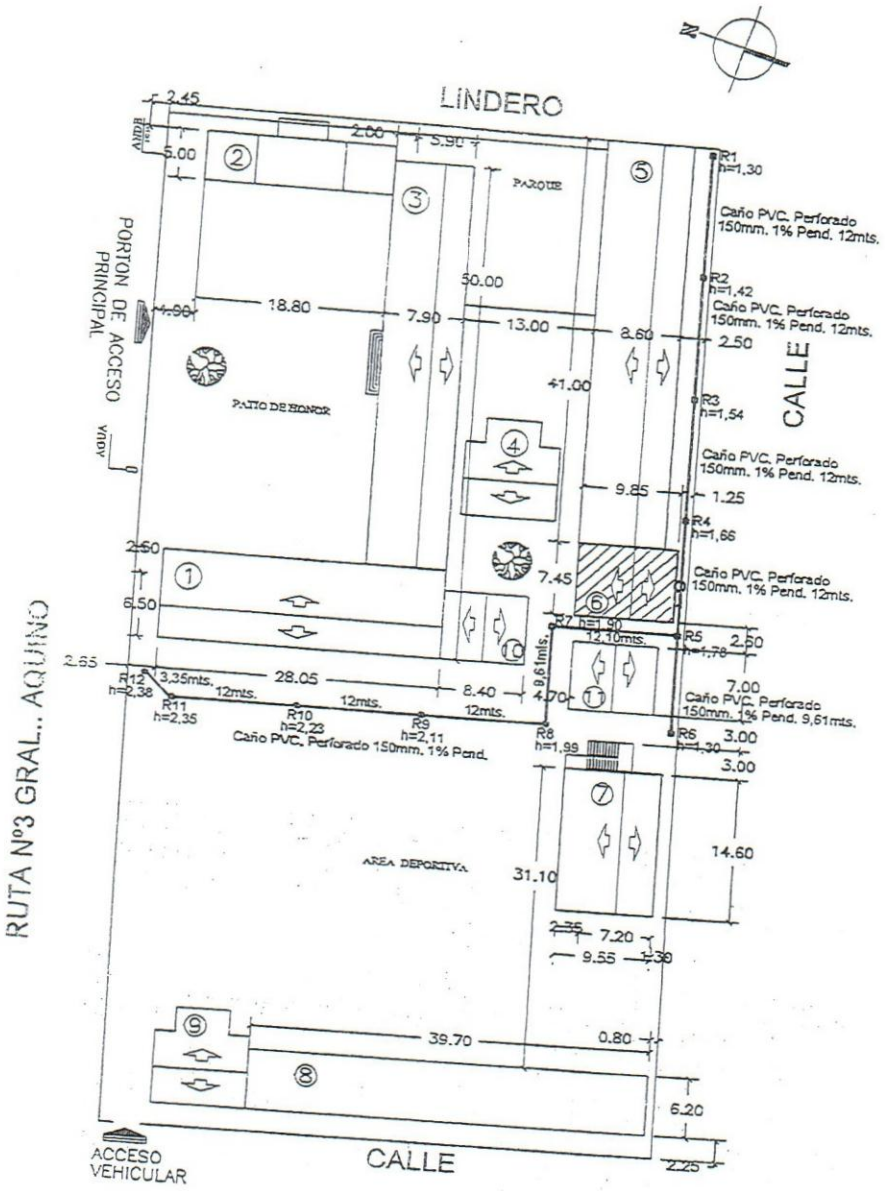

PLANTA DE UBICACION
ESC:.....1:500

REFERENCIAS

01- AULAS
02- CANTINA + ESCENARIO+ BIBLIOTECA
03- AULAS + DIRECCIÓN
04- AULA INICIAL
05- AULAS + AULAS PRE-ESCOLAR
06- BAÑO A CONSTRUIR
07- AULA + BAÑOS EN PL. BAJA
AULAS EN PL. ALTA-COL.NAC.
08- AULAS COL. NAC.
09- AULA PRE-ESCOLAR
10- AULA
11- AULA EN CONSTRUCCIÓN

Prof. Arq. Emilio J. Walder S.
Reg. M.O.P.C. 1269

Arq. Emilio J. Walder S.
Profesional

MUNICIPALIDAD DE M.R.ALONSO.
ESC.BAS. Nº 355 "ZENÓN FRANCO" - DPTO.CENTRAL - MUNICIPIO DE M.R.ALONSO - Bº ARECAYÁ
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE.-

DETALLE DE DRENAJE

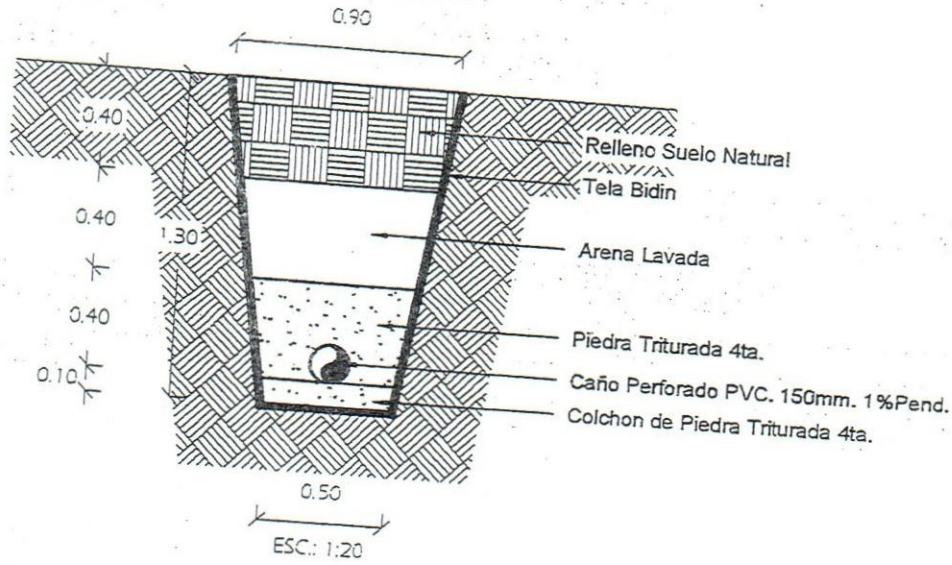

ESC.: 1:20

DETALLE DE REGISTRO

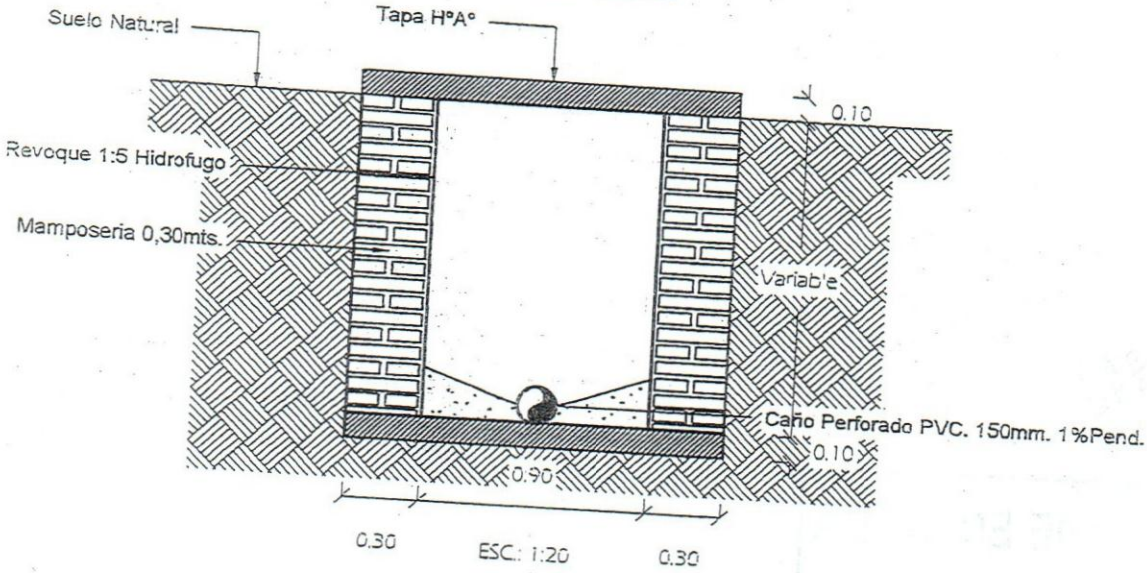

ESC.: 1:20

Prof. Arq. Emilio J. Walder S.
Reg. Mat. Nº 1269
Arq. Emilio J. Walder S.
Profesional

MUNICIPALIDAD DE M.R.ALONSO.

ESC.BAS. Nº 555 "ZENÓN FRANCO" - DPTO.CENTRAL - MUNICIPIO DE M.R.ALONSO - Bº ARECAYÁ

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE.-